

- 2) Cheque nominativo a favor de la Ciudad Autónoma de Melilla, conformado por una entidad bancaria.
- 3) Giro postal remitido a la dirección arriba señalada, indicando en todo caso el N.I.F. y número de liquidación.
- 4) Transferencia a la cuenta restringida 0182-7348-84-0200007001, indicando en toda caso el N.I.F. y número de liquidación.

EFFECTOS DE LA FALTA DE PAGO.

El vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario sin que se haya satisfecho la deuda, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 de la Ordenanza Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extraordinario número 12 de 29 de diciembre de 2001) y, 126 Y 127 de la Ley 230/1963, General Tributaria, según redacción dada por la Ley 25/1995, de 20 de julio, determinará el inicio del período ejecutivo, el devengo del recargo de apremio y de los intereses de demora.

RECURSOS

Contra la liquidación determinante de la deuda tributaria podrá interponer recurso de reposición ante el Tesorero de la Ciudad Autónoma de Melilla en el plazo de un mes, contado desde la fecha de recepción de la presente notificación, previo al recurso contencioso-administrativo.

La interposición del recurso, conforme lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, no detendrá, en ningún caso la acción administrativa de cobro, salvo que se solicite, dentro del plazo para interponer el recurso, la suspensión de la ejecución del acto impugnado acompañando garantía que cubra el total de la deuda tributaria.

El recurso podrá presentarse en la Ventanilla Única de la Ciudad Autónoma de Melilla, o en su defecto en los lugares previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Melilla a 11 abril de 2005.

El Jefe del Negociado de Recaudación y Gestión Tributaria. Francisco Ferrero Palomo.

<u>NOMBRE</u>	<u>N.I.F.</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>N.LIQUI.</u>	<u>OBJETO TRIBUTARIO</u>	<u>Importe</u>
MONTERO*ALONSO,MIGUEL ANGEL	024268806B	IPSI - Importación régimen	982303		18,69 €
MONTERO*ALONSO,MIGUEL ANGEL	024268806B	IPSI - Importación régimen	982304		12,68 €
ORTEGA*ZAMORA,ANA MARIA	045295164E	IPSI - Importación régimen	982330		180,64 €
MARQUEZ*CAZORLA,JUAN ANTONIO	025667453M	IPSI - Importación régimen	982333		17,06 €
TEJADA*LOPEZ,ANTONIO	045209638X	IPSI - Importación régimen	982338		34,33 €
HERNANDEZ*VAZQUEZ,ANTONIO	021650592W	IPSI - Importación régimen	982339		6,93 €
JIMENEZ*GONZALEZ,ISABEL	045281522L	IPSI - Importación régimen	982341		25,01 €
AGUILERA*ANEGON,FERNANDO	002510648Z	IPSI - Importación régimen	982342		20,07 €
PEREZ*AVILES,JOSE MANUEL	025035050X	IPSI - Importación régimen	982349		139,52 €
SANCHEZ*MARTIN,MARGARITA MAR	024204536A	IPSI - Importación régimen	982350		65,70 €
MOURO*GALLEGO,PABLO	045288893F	IPSI - Importación régimen	982352		35,06 €
GARCIA*VALVERDE,MARTIN	027202323Q	IPSI - Importación régimen	982355		66,76 €
GARCIA*CUADROS,FRANCISCO	025977007W	IPSI - Importación régimen	982356		272,04 €
MARTIN*GUTIERREZ,JUAN RAMON	002613635F	IPSI - Importación régimen	982367		40,98 €
MARTIN*GONZALEZ,JUANA	025703004K	IPSI - Importación régimen	982400		18,08 €
RIVAS*SANCHEZ,JOSE	034842830S	IPSI - Importación régimen	982402		116,58 €
TEJUMAL*CAMPO DEL,SONIA MARIA	045278347H	IPSI - Importación régimen	982404		67,98 €
PEREZ*CORTES,ANTONIO JOSE	029084359P	IPSI - Importación régimen	982409		47,54 €
GARCIA*GARCIA,LUISA	045284562T	IPSI - Importación régimen	982422		153,05 €
GALOCHA*CRESPO,VICTOR JESUS	028598595G	IPSI - Importación régimen	982426		15,29 €
ALAOU*LACALLE,KARIM	045305114J	IPSI - Importación régimen	982427		20,12 €
DIEGO*MARTIN,ANTONIO	011758215V	IPSI - Importación régimen	982428		10,25 €
SERFATY*BITTAN,SALOMON	045288003Z	IPSI - Importación régimen	982447		30,58 €
JIMENEZ*GOMEZ,JOSE MIGUEL	051336848C	IPSI - Importación régimen	982449		8,05 €
MARTIN*SERRALVO,JUAN CARLOS	010818751B	IPSI - Importación régimen	982455		10,98 €
MOHAMED*AMAR,ASSAMIRI NASSER	045297393C	IPSI - Importación régimen	982492		113,73 €
SOLER*PINO DEL,LUIS	045279671P	IPSI - Importación régimen	982515		88,58 €
FERNANDEZ*LAMELA,JOSE MANUEL	016489711E	IPSI - Importación régimen	982551		32,04 €
FERNANDEZ*LAMELA,JOSE MANUEL	016489711E	IPSI - Importación régimen	982552		40,28 €